

**AUTOCARES ESTEBAN RIVAS
SOCIEDAD ANÓNIMA
(Sociedad absorbente)**

**AUTO CENTRO TOUR,
SOCIEDAD ANÓNIMA
Sociedad unipersonal**

**ENDITOUR, SOCIEDAD ANÓNIMA
Sociedad unipersonal**

**AUTO TRANSPORTE LA MORALEJA,
SOCIEDAD ANÓNIMA
Sociedad unipersonal**

**AUTOCARES BE,
SOCIEDAD ANÓNIMA
Sociedad unipersonal**

**AUTOCARES NOGALES,
SOCIEDAD ANÓNIMA
Sociedad unipersonal**

**BUS HENARES,
SOCIEDAD LIMITADA
Sociedad unipersonal**

**MASTER BUS, SOCIEDAD LIMITADA
Sociedad unipersonal
(Sociedades absorbidas)**

Anuncio de Fusión

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de accionistas y socios, respectivamente, de las entidades citadas («Autocares Esteban Rivas, Sociedad Anónima» como sociedad absorbente y «Auto Centro Tour sociedad Anónima»; «Enditour, Sociedad Anónima»; «Auto Transporte La Moraleja, Sociedad Anónima»; «Autocares Be, Sociedad Anónima»; «Autocares Nogales, Sociedad Anónima»; «Bus Henares, Sociedad Limitada»; y «Master Bus, Sociedad Limitada» como sociedades absorbidas), celebradas todas ellas el día 16 de mayo de 2007, adoptaron todas y cada una de ellas por unanimidad el siguiente acuerdo:

Aprobación del proyecto de Fusión entre las sociedades citadas, en los términos del proyecto presentado por los respectivos Órganos de Administración y depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 30 de marzo de 2007, mediante el cual, la sociedad «Autocares Esteban Rivas, Sociedad Anónima», por medio de esta fusión por absorción, adquiere en bloque los respectivos patrimonios de las sociedades «Auto Centro Tour, Sociedad Anónima»; «Auto Transporte La Moraleja, Sociedad Anónima»; «Enditour, Sociedad Anónima»; «Autocares Be, Sociedad Anónima»; «Autocares Nogales, Sociedad Anónima»; «Bus Henares, Sociedad Limitada», y «Master Bus, Sociedad Limitada», que son absorbidas por «Autocares Esteban Rivas, Sociedad Anónima», sucediéndolas a título universal en cuantos derechos y obligaciones les fueran inherentes, con la consiguiente extinción sin liquidación de las sociedades absorbidas.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) se hace constar el derecho que asiste a accionistas, socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como también que, los acreedores de las sociedades indicadas, en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión, podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Leganés (Madrid), 17 de mayo de 2007.—La Secretaria del Consejo de Administración de «Auto Centro Tour, Sociedad Anónima», «Enditour, Sociedad Anónima» y «Auto Transporte La Moraleja, Sociedad Anónima», D.ª Carmen Rivas Vázquez.—El Administrador único de «Autocares Esteban Rivas, Sociedad Anónima»; «Autocares Be, Sociedad Anónima»; «Autocares Nogales, Sociedad Anónima»; «Bus Henares, Sociedad Limitada» y «Master Bus Sociedad Limitada», D. Esteban Rivas Vázquez.—33.683. 2.ª 23-5-2007

**AUTOCARES HERMANOS CABRERA,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

(En liquidación)

Por acuerdo de la Junta general universal de accionistas de la sociedad «Autocares Hermanos Cabrera, Sociedad Anónima», de fecha 15 de febrero de 2007, se acordó la liquidación de la sociedad y se aprobó el Balance de liquidación cerrado al día de la Junta, con el siguiente contenido:

| | Euros |
|-------------------------------------|------------|
| Activo: | |
| Deudores | 38.994,17 |
| Tesorería | 166.533,00 |
| Total activo | 205.527,17 |
| Pasivo: | |
| Capital | 210.453,24 |
| Pérdidas Ejercicios Anteriores..... | -4.827,07 |
| Total pasivo | 205.527,17 |

Madrid, 9 de mayo de 2007.—La Liquidadora, Ana Isabel Cabrera Cabrera.—32.212.

AUTONOMÍA CONSTRUCTIVA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria de la sociedad que se celebrará en la calle Columela, 5, primero de Madrid, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2007, a las once horas y, en segunda convocatoria, si procediese, al día siguiente, en el mismo lugar y hora para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Exámen y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado al 21 de diciembre de 2006, así como de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Informe a los señores accionistas acerca de la situación actual del solar propiedad de la compañía así como sobre la gestión social del órgano de administración y, en su caso, aprobación de la misma.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación en su caso, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores.

A partir de la fecha de la convocatoria, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Madrid, 21 de mayo de 2007.—La Presidenta del Consejo de Administración, Encarnación Bas Oviden.—34.412.

**AUXILIAR CONSERVERA,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que ha de celebrar la compañía Auxiliar Conservera, Sociedad Anónima, en su domicilio social, sito en Molina de Segura (Murcia), carretera de Torrealta, s/n, el próximo día 28 de junio de 2007, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, o, en su defecto, en el mismo lugar y hora, el día 29 del mismo mes y año, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e informe de gestión de esta sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2006.

Tercero.—Propuesta de renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Designación de la persona que ha de concurrir ante Notario para elevar a públicos los acuerdos adoptados que lo precisen.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su defecto, designación de Interventores para su posterior aprobación.

Al propio tiempo se recuerda a los señores socios el derecho que les asiste de examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas, así como su envío o entrega de forma inmediata y gratuita.

Molina de Segura (Murcia), 27 de abril de 2007.—El Presidente, Ángel García Davo.—30.616.

AVAL DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Aval de Inversiones SICAV, S. A., en su sesión de 10 de mayo de 2007, ha acordado convocar a sus accionistas el día 29 de junio de 2007, a las diecinueve horas, en Madrid, en el domicilio social de la sociedad, a la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario para que resuelva, en primera convocatoria, sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) y del informe de gestión correspondiente al ejercicio 2006, así como de la aplicación del resultado y de la gestión del Consejo de Administración en el mismo período.

Segundo.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Tercero.—Nombramiento o cese de Consejeros.

Cuarto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos adoptados por la Junta general.

Séptimo.—Ruegos y Preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta o designación de Interventores para ello.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la sociedad, un ejemplar de los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación por la Junta, así como del informe de los Auditores, todo ello de conformidad con los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo establecido en los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 11 de mayo de 2007.—Juan Grano de Oro Manzano, Secretario del Consejo de Administración.—32.175.

**AYEDO DE INVERSIONES, S. I. C. A. V.,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta